

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022**

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

CONCEJALES/AS

GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (equipo de gobierno)

Ilma. D^a M^a Tatiana Jiménez Liébana, 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Andrés García-Caro Medina, 4^o Teniente de Alcalde

D^a Rebeca Peral Casado

D. Javier Cortes Monasterio

D^a Margarita Fernández de Marcos Honrado

D. Antonio Luis Escobar Extremera

GRUPO CIUDADANOS (equipo de gobierno)

Ilmo. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, 1^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Ángel Buenache Moratilla, 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. D. Juan Olivares Martín, 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruiz-Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

GRUPO PARTIDO POPULAR

D^a Lucía Soledad Fernández Alonso

D. Marcos Zurita Cortés

D^a María Antonia Ordóñez Lara

D. Diego Domingo García Muñoz

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a María del Carmen Pérez Flores

GRUPO IZQUIERDA INDEPENDIENTE

D. Juan Torres García

D^a María del Carmen Palacios Horrillo

GRUPO VOX

D. Alejandro Caro Manzanero

D^a Mónica Llorente Krüger

GRUPO MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO

D. Javier Heras Villegas

GRUPO PODEMOS

D. Juan Bautista Angulo Cenjor

CONCEJAL NO ADSCRITO

D. Ismael García Ruiz

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Julio Morales Villegas (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 31 de octubre de 2022)

El presente documento escrito recoge los Acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión. Por lo que respecta a las intervenciones que se produjeron durante la sesión plenaria, cabe remitirse a la correspondiente vídeoacta.

Para facilitar la labor de Concejales y ciudadanos en el examen y consulta del desarrollo de la sesión (incluidas las intervenciones que se produjeron en la misma), a continuación del título del asunto del orden del día se ha incluido el enlace al momento correspondiente del vídeo de la sesión plenaria.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las diez horas y catorce minutos del día 15 de diciembre de 2022, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

Previamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, se procedió a guardar un minuto de silencio por el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas.
<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/0>

A continuación, se pasan a tratar los siguientes asuntos:

PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/1>

Dada cuenta del acta indicada en el epígrafe y no formulándose observaciones a la misma, queda aprobada por unanimidad.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE RATIFICACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS APROBADAS POR RESOLUCIONES DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE FECHAS 27 DE OCTUBRE, 7, 10, 17 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR UN IMPORTE TOTAL DE 925.169,21 EUROS.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/2>

Visto el informe-propuesta del Sr. Interventor de fecha 28 de noviembre de 2022 con el conforme del Concejal Delegado de Economía y Hacienda relativo a la ratificación del reconocimiento de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales, con cargo a créditos del ejercicio 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 7 de diciembre de 2022.

Formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **12** (7 PSOE, 5 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **1** (1 Podemos)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **12** (6 PP, 2 II-SSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 No adscrito)

En consecuencia, **el Pleno de la Corporación, ACUERDA:**

Ratificar los reconocimientos de obligaciones de pago procedentes de ejercicios cerrados y reconocimientos extrajudiciales de créditos aprobados por Resoluciones del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fechas 27 de octubre de 2022, 7, 10, 17 y 24 de noviembre de 2022, por un importe total de 925.169,21 euros (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS) todo ello en los términos del informe firmado por el Sr. Interventor que será debidamente diligenciado y constará en el expediente de esta sesión.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO-FINANCIERA RELATIVO A LA PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS E INSPECCIÓN TRIBUTARIA DE PRONUNCIAMIENTO A LAS ALEGACIONES CONTRA EL ACUERDO PLENARIO DE APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 10, REGULADORA DE LAS TASAS POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA 2023, Y ADOPCIÓN DEL ACUERDO DEFINITIVO QUE PROCEDA.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/3>

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de octubre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanzas nº 6 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, nº 10 reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local y de la Ordenanza reguladora de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de extinción, prevención de incendios y otros.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, tras la oportuna publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 253 del lunes 24 de octubre de 2022 y en un diario de los de mayor difusión, por plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación.

En el periodo habilitado al efecto ha sido presentada, en tiempo y forma, la reclamación que a continuación se cita:

- D^a Lucía Soledad Fernández Alonso, en su condición de portavoz del grupo municipal Popular de San Sebastián de los Reyes (nº 33.165 de Registro General de Entrada de fecha 2-11-2022)

Dada cuenta del Informe del Jefe de la Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria, con el conforme del Concejal Delegado de Hacienda, sobre pronunciamiento a las alegaciones contra los acuerdos plenarios de aprobación inicial de Modificación de Ordenanzas Fiscales para 2023 y, en su caso, adopción del acuerdo definitivo que proceda, cuyo resumen, es el siguiente:

“Mediante escrito 33.165 del Registro General de Entrada de fecha 2-11-2022, D^a LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO, EN SU CONDICIÓN DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, presenta, resumidamente y basadas en la situación originada por la actual crisis económica, las siguientes:

- *Ordenanza nº 3, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.*

Considera necesario revertir la subida del 10 % que tuvo lugar en 2022 y también aumentar las bonificaciones vigentes para familias numerosas.

- *Ordenanza nº 9, reguladora de las Tasas por Servicios Públicos Municipales.*

También revertir la subida del 100 % habida en este ejercicio en la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos, así como la operada en su artículo 34 (Servicios en el Cementerio Municipal).

- *Ordenanza nº 4, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.*

Introducir una bonificación del 50 por ciento para aquellas actividades con rendimiento negativo.

Incrementar del 2 al 25 por ciento la bonificación aplicable al supuesto de utilización o producción de energías renovables o sistemas de cogeneración.

Incluir en la bonificación por creación de empleo un máximo del 50 % en los casos de conversión de contratos indefinidos para menores de 26 años y mayores de 50.

- Ordenanza nº 7, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza. Urbana.

Ampliar el ámbito y porcentajes de aplicación en la bonificación en transmisiones por causa de muerte.

- Ordenanza nº 10, reguladora de las Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Modificación a la baja de los coeficientes propuestos en función de las instalaciones de las terrazas de veladores.

TERCERO.-

Especial referencia a los acuerdos plenarios Nº 5, de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº 6, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y Nº 7, de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por el mantenimiento de los servicios de extinción, prevención de incendios y otros:

- ***Se hace constar que no han sido objeto de alegaciones.***

Por consiguiente, se entienden ambos definitivamente adoptados sin necesidad de nuevo acuerdo plenario (artículos 17.3 TRLHL y 49 LBRL).

CUARTO.-

Pronunciamiento al respecto de las alegaciones presentadas contra los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de 20 de octubre de 2022, de aprobación provisional de modificaciones a las Ordenanzas que seguidamente se citan, según siguiente fundamentación.

4º.1.-

Alegaciones presentadas mediante escrito 33.165 del Registro General de Entrada de fecha 2-11-2022, por Dª LUCÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ ALONSO, EN SU CONDICIÓN DE PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

4º.1.1.-

Se efectúan distintas consideraciones al respecto de las siguientes:

- Ordenanza nº 3, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Ordenanza nº 9, reguladora de las Tasas por Servicios Públicos Municipales.
- Ordenanza nº 4, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Ordenanza nº 7, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza. Urbana.

Las precitadas Ordenanzas no están incluidas en los acuerdos plenarios provisionales y por tanto no han sido objeto de modificaciones; consecuentemente, no son susceptibles de alegaciones y, al entender del informante, procede la

inadmisión de las presentadas, sin perjuicio de las acciones que pudieran asistir al interesado en otro acto o momento procedimental.

4º.1.2.-

- Ordenanza nº 10, reguladora de las Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Con relación a lo alegado, se hace constar:

La modificación propuesta y aprobada inicialmente, se ajusta a lo normativamente previsto en el orden tributario.

Si bien es cierto que pudieran considerarse criterios y coeficientes diferentes, también lo es que los parámetros tenidos en cuenta para la determinación del quantum de la tasa son lógicos y toman como referencia los valores de mercado de la utilidad derivada del aprovechamiento especial del dominio público local, tal y como preceptúa el artículo 24 del Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y así ha sido plasmado en los artículos 13 y 18 de la Ordenanza Fiscal reguladora que nos ocupa.

En efecto; en su artículo 13 se establecen las distintas cuotas en función de la categoría del vial, mientras que en el 18 se explicitan las modalidades de ocupación (mensual en este supuesto), los cálculos de superficie ocupada con especificación de los porcentajes de reducción sobre la superficie autorizada que bareman su intensidad de uso, y los coeficientes en función de las instalaciones, menores en las fácilmente desmontables y mayores en aquellas con visos de permanencia (por ejemplo, separadores formados por postes y cintas que puedan retirarse diariamente y faciliten el tránsito peatonal fuera del horario autorizado, o terrazas con instalaciones ancladas, cuya retirada sería más dificultosa y dificultan en mayor grado dicho tránsito).

*De acuerdo con la precitada motivación, se entiende procedería la desestimación de la alegación.
(...)*

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 12 de diciembre de 2022.

Tras las deliberaciones, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **12** (7 PSOE, 5 Cs)

VOTOS EN CONTRA: **8** (6 PP, 2 II-ISSR)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **5** (2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos, 1 No adscrito)

En consecuencia y en base a los fundamentos jurídicos recogidos en el informe del Jefe de Sección de Actividades Económicas e Inspección Tributaria, **el Pleno de la Corporación, ACUERDA:**

I.- Inadmitir las alegaciones presentadas mediante escrito 33.165 del Registro General de Entrada de fecha 2-11-2022, por Dña. Lucía Soledad Fernández

Alonso, en su condición de portavoz del grupo municipal Popular de San Sebastián de los Reyes, contra las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza nº 3, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- Ordenanza nº 9, reguladora de las Tasas por Servicios Públicos Municipales
- Ordenanza nº 4, reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas
- Ordenanza nº 7, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

- II.- Desestimar las alegaciones presentadas mediante escrito 33.165 del Registro General de Entrada de fecha 2-11-2022, por Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso, en su condición de portavoz del grupo municipal Popular de San Sebastián de los Reyes, contra la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza nº 10, reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
- III.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza nº 10, reguladora de Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.
- IV.- Publicar el acuerdo definitivo y el texto íntegro de las modificaciones en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin que pueda entrar en vigor hasta dicha publicación, salvo que la Ordenanza prevea otra posterior (artículos 17.4 TRLHL y 107 LBRL).
- V.- Contra este acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde dicha publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (artículos 19 TRLHL; 113 LBRL y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO RELATIVO A LA PROPUESTA DE LA SECCIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ALEGACIONES CONTRA EL ACUERDO PLENARIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS Y VELADORES Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DEL ACUERDO DEFINITIVO QUE PROCEDA.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/4>

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanzas reguladora de la instalación de terrazas y veladores

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, tras la oportuna publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, por plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación.

En el periodo habilitado al efecto ha sido presentada, en tiempo y forma, la reclamación que a continuación se cita:

- *D^a Ana María Trenado, en representación de la Comunidad de Propietarios Avenida de Guadarrama 3, mediante escrito 24.854 del Registro General de Entrada de fecha 24 de agosto de 2022.*
- *D. Juan Torres García, concejal y portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes, mediante escrito 27.185 del Registro General de Entrada de fecha 15 de septiembre de 2022.*

Dada cuenta del Informe de la Técnico de Gestión de Licencias de Actividades, con el visto bueno de la Directora General del Territorio y el conforme del Concejal Delegado de Urbanismo, sobre pronunciamiento a las alegaciones contra los acuerdos plenarios de aprobación inicial de Modificación de la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas y veladores y, en su caso, adopción del acuerdo definitivo que proceda, cuyo resumen, es el siguiente:

““ANTECEDENTES

PRIMERO.- *Con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza de Terrazas, se acordó la apertura de una consulta pública por plazo de quince días naturales, mediante Resolución de fecha 22 de octubre de 2020 del Concejal delegado de Urbanismo.*

La consulta pública se realizó a través de portal web del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el período comprendido entre los días 23 de octubre y 16 de noviembre de 2020.

En el trámite de consulta previa se formularon propuestas por la Asociación de Empresarios de la Zona Norte de Madrid (ACENOMA).

SEGUNDO.- *Tras la consulta pública, mediante Resolución del Concejal delegado de Urbanismo, de fecha 26 de noviembre de 2020 se acordó iniciar el procedimiento para la elaboración y tramitación de la Modificación de la Ordenanza Municipal de Terrazas.*

TERCERO.- *Con fecha 17 de diciembre de 2021, se incorpora al expediente informe del Ingeniero Técnico de Obras Públicas sobre el borrador de nueva ordenanza de terrazas de veladores, con modificaciones en sus artículos técnicos, para su revisión y aprobación.*

CUARTO.- *Con fecha 27 de abril de 2022 se acuerda la publicación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas y Veladores en el Portal Web Municipal todo ello, al objeto de una más importante y amplia participación ciudadana en los asuntos públicos y mayor publicidad y conocimiento de cualesquiera actuaciones en relación al ejercicio de la potestad reglamentaria por esta Administración, según lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

La publicación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas y Veladores se realizó en el período comprendido entre los

días 27 de abril y 12 de mayo de 2022, sin que se presentaran alegaciones, según Certificado de la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de fecha 16 de mayo de 2022.

QUINTO.- Tras la redacción definitiva de la Ordenanza desde la Sección de Actividades, el 27 de mayo de 2022 se emite Informe-Propuesta para la aprobación del Proyecto de Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas y Veladores, para que, tras su consideración y previa aprobación del proyecto por la Junta de Gobierno Local (art. 127.1 a) de la LRBRL, se remita al Pleno del Ayuntamiento, como órgano competente en virtud de lo señalado en el artículo 123.1 d) de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local decida (en adelante LRBRL).

SEXTO.- La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2022, adoptó el acuerdo: N° 2/350/2022.- 2020/LINAC/000186, por el que se aprueba el PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACIÓN DE TERRAZAS Y VELADORES, según consta en el Certificado de la Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, de fecha 22 de junio de 2022.

SÉPTIMO.- El Pleno municipal, previo dictamen de la comisión informativa de urbanismo, en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas y veladores.

A continuación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 49 LRBRL, el precitado acuerdo de aprobación inicial y el expediente de su razón, fueron expuestos al público, a efectos de su examen y presentación de alegaciones mediante inserción de Anuncio en el BOCM nº 187 del lunes 8 de agosto de 2022, por plazo de 30 días hábiles a contar desde la publicación, finalizando dicho plazo el 21 de septiembre, así como mediante publicación en tablón o web municipal, que tuvo lugar en el periodo comprendido entre el 27 de julio y 30 de agosto, ambos inclusive

OCTAVO. -

8º. 1.- En el periodo de información pública tras la publicación del anuncio en el tablón de edictos municipal, según Certificado emitido por el Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de San Sebastián de los Reyes, se han presentado alegaciones por:

1.- D^a ANA MARÍA TRENADO, en representación de LA COMUNIDAD DE POPIETARIOS AVENIDA DE GUADARRAMA 3, mediante escrito 24.854 del Registro General de Entrada de fecha 24 de agosto de 2022.

8º.2.- Posteriormente, en concreto el día 15 de septiembre de 2022, dentro del periodo de información pública tras la publicación del anuncio en el BOCM, también se presentaron alegaciones por:

2.- D. JUAN TORRES GARCÍA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE-INICIATIVA POR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Mediante escrito 27.185 del Registro General de Entrada de fecha 15 de septiembre de 2022.

8º.3.- Constatada la diversidad de fechas entre los periodos del edicto y BOCM (ver párrafo segundo del antecedente séptimo), se resuelve una nueva publicación unitaria en cuanto a periodos, trámite que se efectúa mediante publicación en el BOCM nº 241 de 10 de octubre y tablón de edictos en igual fecha, finalizando la exposición el 23 de noviembre y ello para salvaguardar cualquier eventual oposición al iter procedimental seguido. No consta presentación de alegaciones.

8º.4.- No obstante lo anterior, y al objeto de no producir indefensión a los alegantes y en aras de preservar el principio de seguridad jurídica, se efectuará pronunciamiento al respecto de las presentadas en los primitivos periodos de alegaciones

NOVENO. –La Disposición Transitoria única preveía un plazo de adaptación de las condiciones de las instalaciones de veladores preexistentes, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Dada la demora de los trámites, es necesaria la modificación del referido plazo.

CONSIDERACIONES LEGALES

PRIMERA.- Al haber sido presentado escrito de alegaciones, estas deben resolverse con carácter previo a la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza. (Art. 49 LBRL.)

A continuación se procede al estudio y valoración de las alegaciones formuladas.

1º.- D^a ANA MARÍA TRENADO, en representación de LA COMUNIDAD DE POPIETARIOS AVENIDA DE GUADARRAMA 3, mediante escrito 24.854 del Registro General de Entrada de fecha 24 de agosto de 2022, presentó escrito de alegaciones solicitando:

CONTENIDO- Se mantenga la exigencia de la conformidad de los propietarios de las fincas y de los titulares de los establecimientos colindantes, en los casos en los que la terraza rebase la línea de fachada de local mediante la instalación de terraza.

VALORACIÓN.- La alegación plantea otra opción diferente a la prevista en la Ordenanza, sin embargo la opción recogida en la ordenanza simplifica el procedimiento administrativo en el otorgamiento de las licencias de terrazas y veladores al desvincular este tipo de autorizaciones administrativas de ocupación del dominio público de la voluntad y/o acuerdos de particulares.

PROPUESTA: Desestimar la alegación presentada.

2º.- D. JUAN TORRES GARCÍA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE-INICIATIVA POR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Mediante escrito 27.185 del Registro General de Entrada de fecha 15 de septiembre de 2022, presenta, resumidamente, las siguientes alegaciones:

2. 1.- **CONTENIDO.-** El proyecto de terrazas no responde a una razón de interés general, sino a los intereses de un colectivo concreto: el sector de la hostelería.

VALORACIÓN.- Es un juicio de valor, por ello no resulta procedente, en cuanto que en el momento procedimental actual se están valorando alegaciones a un texto normativo.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación presentada.

2.2.- CONTENIDO.- Tanto el análisis de impacto presupuestario como el de impacto económico, que figuran en la Memoria de Análisis Normativo, son incompletos. No cuentan con datos del impacto económico ni un análisis real y práctico que justifique de manera competente y objetiva las conclusiones o afirmaciones que plantea.

VALORACIÓN.- Las alegaciones efectuadas se refieren al contenido de la Memoria de análisis normativo, no al contenido de su articulado, que es lo que procede en este trámite. Por ello no resultan procedentes, en cuanto que en el momento procedimental actual se están valorando alegaciones a un texto normativo y no a sus informes ni antecedentes. En cualquier caso, decir que la Memoria a nivel local ni siquiera es obligatoria, se ha redactado a efectos de dotar de un mayor nivel de calidad y transparencia al proceso de redacción de la modificación de la ordenanza. Todo ello sin olvidar que la aprobación inicial se ha llevado a cabo contando con todos los informes preceptivos favorables, incluido el de la Intervención Municipal.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.3.-CONTENIDO.- No consta en el expediente, ni en el informe, ni en la Memoria Abreviada ninguna participación o sugerencia alguna de la ciudadanía o de asociaciones, excepto, casualmente, la de Asociación de Empresarios de la Zona Norte (ACENOMA). No constan encuestas con preguntas abiertas ni cerradas, ni se ha realizado campaña informativa alguna por parte del Ayuntamiento para publicitar o incentivar esta supuesta consulta ciudadana, lo que vulnera lo estipulado en el artículo 133.3 de la Ley 39/2015.

VALORACIÓN.- El nivel de participación en los trámites de consultas previas que se han practicado conforme a la legislación vigente, es una cuestión ajena a la actuación municipal.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.4.- CONTENIDO.- Tampoco se ha respetado lo legalmente establecido en cuanto a la publicación en el tablón de edictos y anuncios municipales. Si bien se anunció la aprobación de la ordenanza en el citado tablón situado en la web municipal, el periodo por el que estuvo expuesto fue del 28 de julio de 2022 al 28 de agosto de 2022. No se incorporó ni el texto de la ordenanza aprobada inicialmente por el pleno municipal ni el texto publicado en el BOCM. Hecho este último que era imposible de hacer ya que el anuncio salió publicado en el BOCM el 8 de agosto, la modificación de la ordenanza tendría que haber estado publicada durante 30 días hábiles después de la publicación en el boletín oficial, cosa que no ha sucedido.

VALORACIÓN.- Según consta en el Certificado emitido por el Titular Accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, el período de exposición pública en el Tablón de Edictos Municipal fue del 27 de julio de 2022 al 30 de

agosto de 2022. El anuncio fue publicado en el BOCM el 8 de agosto de 2022, indicando que la vista del expediente podría efectuarse en la Sección de Licencias de Actividades, previa cita, por plazo de 30 días computables a partir del día siguiente de la publicación del anuncio. No obstante, y para corregir cualquier eventualidad e indefensión, es lo cierto que se ha procedido a someter el acuerdo inicial a un nuevo periodo de alegaciones (ver antecedentes 8º.3.-).

Por otro lado, no se ha generado indefensión alguna puesto que el periodo para formular alegaciones se ha respetado doblemente, pudiendo consultarse la ordenanza en cualquier momento en las dependencias municipales, tal y como se indicaba en el anuncio publicado en el BOCM, derecho del que ha hecho uso esa parte formulando las alegaciones que están siendo aquí valoradas; en todo caso, no es necesaria la publicación literal de los textos hasta la publicación del acuerdo definitivo.

PROPUESTA.- Estimar la alegación presentada. En este sentido se ha procedido a someter el acuerdo inicial a un nuevo periodo de alegaciones (ver antecedentes 8º.3.-), admitiendo las alegaciones presentadas en cualquiera de los periodos de información pública que se han practicado, para no generar indefensión.

2.5.- CONTENIDO.- El proyecto no justifica la ocupación del espacio público al no encontrarse una justificación razonada y documentada por la que se pueda constatar que existe realmente “una modificación de los hábitos de ocio y consumo de los ciudadanos, dando prioridad a los espacios abiertos y creciendo por lo tanto la demanda de instalaciones de terrazas vinculadas a los establecimientos de hostelería”. Esta afirmación que se realiza en la Memoria, sin aclararla ni documentarla objetivamente, es la excusa de la que el gobierno municipal quiere valerse para favorecer al sector hostelero y congraciarse con él.

VALORACIÓN.- Es un juicio de valor, por ello no resulta procedente, en cuanto que en el momento procedimental actual se están valorando alegaciones a un texto normativo.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.6.-CONTENIDO.- La Memoria Abreviada del impacto normativo detalla varios fines y objetivos, pero ninguno desarrollado jurídicamente.

VALORACIÓN.- Las alegaciones efectuadas se refieren al contenido de la Memoria de análisis normativo, no al contenido de su articulado, que es lo que procede en este trámite. Por ello no resultan procedentes, en cuanto que en el momento procedimental actual se están valorando alegaciones a un texto normativo y no a sus informes ni antecedentes. En cualquier caso, decir que la Memoria a nivel local ni siquiera es obligatoria, se ha redactado a efectos de dotar de un mayor nivel de calidad y transparencia al proceso de redacción de la modificación de la ordenanza. Todo ello sin olvidar que la aprobación inicial se ha llevado a cabo contando con todos los informes preceptivos favorables.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.7.- CONTENIDO.- El ruido hace más difícil la vida a quien lo padece, daña la salud, altera el descanso e invade la intimidad del hogar. Esta ordenanza afecta directa y negativamente a las personas residentes al aumentar el espacio público ocupado y el horario de funcionamiento. Entendemos que en este caso se produce un incumplimiento claro del principio de buena administración en lo que se refiere a la salud pública, al impacto medioambiental y por la falta de informes que valoren este impacto en la vida de las personas.

VALORACIÓN.- La ordenanza regula la instalación de terrazas y veladores en el término municipal, teniendo en cuenta todos los intereses en juego, fijando y limitando el horario de funcionamiento dentro del marco fijado en la normativa vigente de la comunidad de Madrid.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.8.- CONTENIDO.- La modificación de la Ordenanza es más permisiva con la ubicación de las terrazas ya que facilita que los negocios de hostelería puedan ocupar fachadas de otros inmuebles sin necesidad de obtener la autorización de los propietarios colindantes, lo que sin duda ataca su derecho a la propiedad y al libre acceso a su domicilio o negocio.

VALORACIÓN.- Esta sería otra opción diferente a la prevista en la Ordenanza, sin embargo la opción recogida en la ordenanza simplifica el procedimiento administrativo en el otorgamiento de las licencias de terrazas y veladores al desvincular este tipo de autorizaciones administrativas de ocupación del dominio público de la voluntad y/o acuerdos de particulares.

*PROPUESTA: Desestimar la alegación presentada.
Dada la similitud de las siguientes alegaciones se efectúa el pronunciamiento de forma conjunta:*

2.9.- CONTENIDO.- Eliminación de los artículos 3.3 y 3.5 de la modificación de la ordenanza que posibilita la autorización de instalación de terrazas accesorias a otros locales y dependencias que dispongan de licencia de hostelería y restauración como una actividad secundaria o accesorio de la principal que desarrollan.

2.10.- CONTENIDO.- Eliminación del artículo 5.a) y que se prohíban las construcciones ligeras estables.

2.11.-CONTENIDO.- Eliminación de la excepcionalidad que se plantea en el artículo 7.2.g).

2.12.- CONTENIDO.- Eliminación de la excepcionalidad del artículo 12.k) y que se prohíba totalmente la instalación de elementos de terrazas en todas las zonas de aparcamiento.

VALORACIÓN.- La propuesta técnica ha considerado y motivado que sí deben establecerse, no existiendo ningún impedimento legal al respecto.

PROPUESTA.- Desestimar las alegaciones.

2.13.- CONTENIDO.- Eliminación del artículo 7.2.h) por ser manifiestamente ilegal según lo establecido en la Sentencia del Tribunal Supremo STS 159/2019 de 11 de febrero de 2019 sobre la prohibición de instalación de terrazas en la línea de fachada de un edificio por suponer un obstáculo para las personas invidentes al no poder tomar como referencia la línea de fachada o elemento horizontal y, en definitiva, una limitación de sus derechos de movilidad por los espacios públicos como son las aceras.

VALORACIÓN.- En el informe del Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas de fecha 17 de diciembre de 2021, que sirvió de base para la modificación de la Ordenanza, se contemplaba esta circunstancia al establecer que: "para la instalación de terraza adosada a la fachada del establecimiento es requisito imprescindible disponer de elementos delimitadores de forma que se reconozca el itinerario peatonal".

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.14.- CONTENIDO.- Ampliación de la distancia de 0,50 metros estipulada en el artículo 8.2.b.6) a 1 metro.

VALORACIÓN.- Los servicios técnicos han considerado que se trata de una distancia suficiente y así figura en su informe.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.15.- CONTENIDO.- Establecer un horario máximo de funcionamiento en zonas residenciales establecidas en el PGOU de hasta las 23.00h, independientemente de la fórmula o clase que tenga la terraza.

VALORACIÓN.- Los horarios establecidos cumplen con lo estipulado en la ORDEN de 21 de abril de 2022, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

2.16.- CONTENIDO.- Vincular el aforo de la terraza al aforo del establecimiento hostelero.

VALORACIÓN.- Es otra alternativa distinta a la recogida en la ordenanza donde se ha valorado como mejor opción no vincular el aforo de la terraza con el aforo del establecimiento, puesto que el espacio público que puede destinarse a terraza no siempre es mismo, ni proporcional a las dimensiones o medidas del local principal. Incluso pueden existir grandes locales, que apenas tenga espacio en el dominio público para instalar terrazas.

PROPUESTA.- Desestimar la alegación.

SEGUNDA.- *Corresponde al Pleno la aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza, previa resolución de las alegaciones formuladas (art 49 LBRL.)*

(...)"

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo de 12 de diciembre de 2022.

Tras las deliberaciones, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **13** (7 PSOE, 5 Cs, 1 No adscrito)
VOTOS EN CONTRA: **9** (6 PP, 2 II-ISSR, 1 Podemos)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **3** (2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo)

En consecuencia y en base a los fundamentos jurídicos recogidos en el informe de la Técnico de Gestión de Licencias de Actividades, **el Pleno de la Corporación, ACUERDA:**

Primero.- Desestimar las alegaciones presentadas mediante escrito nº 24.854 del Registro General de Entrada de fecha 24 de agosto de 2022 por D^a ANA MARÍA TRENADO, en representación de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVENIDA DE GUADARRAMA 3, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

Segundo.- DESESTIMAR las alegaciones presentadas mediante escrito nº 27.185 del Registro General de Entrada de fecha 15 de septiembre de 2022 por D. JUAN TORRES GARCÍA, CONCEJAL Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE-INICIATIVA POR SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, excepto la alegación relativa al trámite de información pública que debe ESTIMARSE, de conformidad con lo anteriormente expuesto.

Tercero.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Terrazas y Veladores aprobada inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el pasado 21 de julio de 2022, cuyo texto se incorpora como Anexo I.
Se incorpora la modificación del plazo establecido primitivamente en la Disposición Transitoria Única.

Cuarto.- En todo caso, el acuerdo definitivo y el texto íntegro de las modificaciones habrán de ser publicados en el BOCM, sin que pueda entrar en vigor hasta dicha publicación, salvo que la Ordenanza prevea otra posterior (artículo 196.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

Quinto.- Contra el acuerdo de aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde dicha publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

5. OTRAS PROPOSICIONES.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/5>

No se han presentado.

PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

6. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES MUNICIPALES DICTADAS, DEL Nº 5.178/2022 AL Nº 5.705/2022.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/6>

El Pleno Corporativo queda enterado de los Decretos y Resoluciones municipales de la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas dictadas, del nº 5.178/2022 al nº 5.705/2022.

Nº	DESCRIPCIÓN
5178	CESE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE 6 PUESTOS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL
5179	CONCEDER LICENCIA POR ESTUDIOS NO RETRIBUIDA
5180	CESE Y NOMBRAMIENTO PERSONAL EVENTUAL COORDINADOR
5181	ESTIMAR DEVOLUCIÓN TASA DE BASURAS POR CAMBIO DE USO DEL INMUEBLE
5182	CONCEDER AMPLIACIÓN LICENCIA SIN SUELDO
5183	RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN 3492 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022 DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, REALIZADA POR EL CONCEPTO DE ANULACIÓN, APROBACIÓN, COMPENSACIÓN Y DEVOLUCIÓN INGRESOS DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
5184	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5185	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5186	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5187	ANULAR RECIBO TASA DE BASURAS EJERCICIO 2022 POR CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN COEFICIENTE 0,0
5188	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5189	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5190	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5191	NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO DE CARRERA ITI
5192	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5193	ANULACIÓN PUBLICACIÓN EN BOLETINES OFICIALES – RECURSOS HUMANOS
5194	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5195	DENEGACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU

Nº	DESCRIPCIÓN
5196	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5197	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5198	ANULAR Y APROBAR OVP POR TRANSMISIÓN DE LICENCIA
5199	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5200	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5201	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5202	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5203	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS Y COMPENSACIÓN A INSTANCIA DEL INTERESADO
5204	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5205	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A SUMINISTRO DE BATERÍAS PARA EL SAI QUE PROTEGE LOS CUARTOS TÉCNICOS QUE ALBERGAN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES EN EL EDIFICIO DE CASA CONSISTORIAL
5206	ACORDAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS (CLIMATIZACIÓN, CALEFACCIÓN, Y DE A.C.S) DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y FOTOVOLTAICAS DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS Y MUNICIPALES Y DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
5207	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5208	APROBAR LIQUIDACIÓN 2 TRIMESTRES IAE POR ALTA
5209	JUBILACIÓN ANTICIPADA POLICÍA LOCAL
5210	LISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO TÉCNICO/A MEDIO EN EDUCACIÓN INFANTIL
5211	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5212	APROBAR LIQUIDACIONES IAE POR ALTA
5213	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDORES
5214	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5215	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5216	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IBIUL
5217	NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA TRES AYUDANTES DE REDACCIÓN PRENSA
5218	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5219	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5220	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CAMIÓN GRÚA
5221	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5222	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5223	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA
5224	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA FIJACIÓN DE CANALONES
5225	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS C.E.I.P., INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES
5226	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR GRÚA TELESCÓPICA
5227	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR GRÚA PARA REPINTADO FACHADA
5228	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5229	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA

Nº	DESCRIPCIÓN
5230	RESOLVER DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CME
5231	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5232	CESIÓN TEMPORAL DE USO DE ESPACIOS EN EL CENTRO MUNICIPAL PABLO IGLESIAS
5233	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN SANCIÓN – SEGURIDAD Y SANCIONES
5234	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 08 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5235	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 13 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITO
5236	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 27 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5237	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 33 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5238	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 36 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5239	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 45 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA.
5240	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 9 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
5241	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS MUNICIPALES EN PROPIEDAD
5242	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – SEGURIDAD Y SANCIONES
5243	CONCESION LICENCIA DE OBRA PARA LEGALIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y VALLADO
5244	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5245	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 5 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5246	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL S SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA APLICACIÓN OTRS, GOLD
5247	MC 49/2022 GENERACIÓN DE CRÉDITO: CON 41/15 ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL CALIDAD
5248	CONCESION DE LICENCIA DE CALA DE GAS POR CAMBIO DE FECHAS
5249	DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5250	CONCESION DE LICENCIA DE CALA DE AGUA POR CAMBIO DE FECHAS
5251	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS Y DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO PARA CALA DE GAS
5252	CONCESION DE LICENCIA PARA CALA DE AGUA
5253	RECUPERACIÓN DE USO DE PARCELA
5254	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5255	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5256	REGULARIZACIÓN IBIU
5257	DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PLANTEADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN SANCIONADORA – SEGURIDAD Y SANCIONES
5258	RECTIFICACIÓN RECIBO IBIU 2022 (ENERGÍA SOLAR)
5259	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5260	FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA
5261	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Nº	DESCRIPCIÓN
5262	PERSONACIÓN Y OTORGAMIENTO DE REPRESENTACIÓN
5263	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5264	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5265	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5266	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SELLO EFQM CON EL QUE TRABAJAN EL SERVICIO DE RR.HH., ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, DIRECCIÓN DE DEPORTES, SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL-EMPLEO, COMERCIO Y CONSUMO
5267	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5268	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5269	RECTIFICACIÓN AUTOLIQUDACIONES IIVTNU
5270	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5271	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5272	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5273	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5274	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5275	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5276	CANON CONCESIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN APARCAMIENTO PARA USO MIXTO (RESIDENTES Y ROTACIONAL). EJERCICIO 2022
5277	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5278	DECLARACION DE CADUCIDAD IT
5279	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5280	DECLARACION DE CADUCIDAD IT
5281	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS Y COMPENSACIÓN DE OFICIO
5282	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5283	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5284	IT SANC RECTIFICACION RESOLUCION Y ANULACION LIQUIDACION Y SANCION
5285	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5286	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5287	CONCESION DE LICENCIA PARA CALA DE LUZ
5288	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5289	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE GUARDERÍA DE MASCOTAS, VETERINARIA, PELUQUERÍA Y TIENDA
5290	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5291	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5292	CONCEDER LOS SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y AYUDA A DOMICILIO
5293	RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD CONSTRUCCIONES
5294	DENEGACIÓN/EXTINCIÓN AYUDAS SERVICIOS SOCIALES
5295	LIQUIDACIÓN CANON INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL. EJERCICIO 2022

Nº	DESCRIPCIÓN
5296	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5297	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5298	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5299	CANON CONCESIÓN CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN CENTRO COMERCIAL LA VIÑA 2022-2023. LOCAL Y ACCESO
5300	ORDEN DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA
5301	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 32 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. RENUNCIA
5302	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL "SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC)
5303	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5304	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS IBIU
5305	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A ADQUISICIÓN DE 16 JUEGOS DE 4 RUEDAS PARA EL TRASLADO DE PORTERÍAS DE FÚTBOL MÓVILES
5306	ACORDAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL AYUNTAMIENTO
5307	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBIU FAMILIA NUMEROSA
5308	CONCESIÓN DE BONIFICACIÓN DE IBI
5309	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5310	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5311	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5312	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5313	OBRAS EN SÓTANO SIN LICENCIA
5314	OBRAS EN PATIO SIN LICENCIA
5315	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA Y APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES IAE
5316	ALEGACIONES AL ACUERDO DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO POR EL CUAL SE INICIA EXPEDIENTE SANCIONADOR EN RELACIÓN A LOS VERTIDOS EMITIDOS EN LA EDAR CIUDALCAMPO
5317	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5318	ACORDAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DOS DE MAYO DE 2022
5319	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ANDAMIO
5320	INICIO RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA
5321	RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA
5322	RESOLUCIÓN REMISIÓN SANCIÓN – SEGURIDAD Y SANCIONES
5323	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCOS DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES MARCOS ANA, CLAUDIO RODRÍGUEZ Y PLAZA DE LA IGLESIA
5324	RESOLUCIÓN SANCIONADORA CONJUNTA -SEGURIDAD Y SANCIONES
5325	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – TRÁFICO
5326	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – TRÁFICO
5327	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – TRÁFICO
5328	CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA LEGALIZACION DE REFORMA DE CLINICA DENTAL
5329	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Nº	DESCRIPCIÓN
5330	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR
5331	CONCEDER AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA
5332	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5333	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5334	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5335	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
5336	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5337	INICIO ORDEN DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA
5338	DENEGACIÓN EXENCIÓN IVTM DISCAPADIDAD
5339	ANULAR Y APROBAR OVP POR VENTA DEL INMUEBLE
5340	SUSPENSIÓN LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5341	FINALIZACIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA POR TRASLADO DE ACTUACIONES
5342	APROBAR LIQUIDACIÓN 2 TRIMESTRES IAE POR ALTA
5343	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5344	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
5345	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
5346	INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO
5347	CADUCIDAD RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA
5348	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDORES
5349	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VALLADO DE OBRA
5350	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5351	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
5352	NOMBRAMIENTO INTERINO TAE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
5353	CESE VOLUNTARIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5354	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
5355	SOLICITUD PERMISO RETRIBUIDO POR CUIDADO DE FAMILIAR PRIMER GRADO
5356	APROBARLISTADO DEFINITIVO PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO JEFATURA DE SERVICIOS SOCIALES
5357	APROBACIÓN LIQUIDACIÓN ACTA DISCONFORMIDAD TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO
5358	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5359	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5360	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5361	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5362	ITOV P RESOLUCIÓN APROBACIÓN LIQUIDACIÓN ACTA DISCONFORMIDAD
5363	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Nº	DESCRIPCIÓN
5364	RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN 5269 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, REALIZADA POR EL CONCEPTO DE RECTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
5365	APROBAR LIQUIDACIÓN 2 TRIMESTRES IAE POR ALTA EN FECHA 1 DE JULIO DE 2022
5366	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5367	IT IAE RESOLUCION PROCEDIMIENTO COMPROBACION LIMITADA Y APROBACION DE LIQUIDACIONES
5368	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5369	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5370	LEGALIZACIÓN DE RESERVA DE ESPACIO PERMANENTE CON LIMITACIÓN HORARIA
5371	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5372	EXPEDIENTE DE ADJUDICACIÓN DE HUERTO URBANO NÚMERO 19 DE LOS HUERTOS URBANOS TEMPRANALES. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITO
5373	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – TRÁFICO
5374	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – TRÁFICO
5375	DESESTIMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5376	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA RAMPA DE ACCESO A PORTAL
5377	DECLARAR VEHÍCULOS COMO ABANDONADOS Y DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y ORDENAR SU TRATAMIENTO COMO RESIDUO URBANO
5378	INCOACIÓN EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA POR OBRAS SIN LICENCIA
5379	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN TEMPORAL PARA CAMPAMENTO DE OBRA
5380	DESISTIMIENTO DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE TELEFONIA
5381	INCOAR EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE ABANDONO, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, Y EN SU CASO, EL TRATAMIENTO COMO RESIDUO URBANO
5382	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5383	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5384	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5385	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5386	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5387	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5388	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5389	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A SUSCRIPCIÓN DE LA REVISTA CUADERNOS DE PEDAGOGÍA PARA LA BIBLIOTECA MARCOS ANA DURANTE EL EJERCICIO 2023
5390	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5391	CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5392	DENEGACIÓN DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS.
5393	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
5394	RESOLUCIÓN INCOACIÓN CONJUNTA – SEGURIDAD Y SANCIONES
5395	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CARRIL
5396	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR REPINTADO FACHADA
5397	DENEGAR TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Nº	DESCRIPCIÓN
5398	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5399	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5400	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIOS DE SEGUROS PRIVADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOTE 3, FLOTA DE VEHÍCULOS
5401	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ALMACEN DE RECAMBIOS DE MAQUINAS DE LAVADO CON OFICINAS
5402	RECTIFICACIÓN RECIBO IBIU 2022 (ENERGÍA SOLAR)
5403	AUTORIZAR CESION TEMPORAL DE ESPACIOS
5404	RESOLUCIÓN CULPABLE DE CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CARPAS PARA LAS DIVERSAS FIESTAS DEL MUNICIPIO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERIALES CON DESTINO A SANSESTOCK. LOTE 4: INFRAESTRUCTURAS FERIALES SANSESTOCK
5405	APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE TIENE POR OBJETO LAS OBRAS DE MEJORA DEL FIRME EN URBANIZACIÓN LA GRANJILLA, AVENIDA PUENTE CULTURAL Y TRAMO NORTE DEL PASEO DE EUROPA
5406	COMISIÓN DE SERVICIOS VOLUNTARIA JEFATURA UNIDAD A2 SERVICIOS SOCIALES
5407	AUTORIZACIÓN TELETRABAJO
5408	LIQUIDACIÓN DE EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO, FARMACÉUTICO Y DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO E HIGIENE PERSONAL CON DESTINO A DISTINTAS SECCIONES DEL AYUNTAMIENTO
5409	REGULARIZACIÓN ECONOMICA CONCEJAL
5410	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5411	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5412	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5413	ANULACIÓN LIQUIDACIONES TASA DE RESIDUOS URBANOS
5414	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5415	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5416	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5417	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR PLATAFORMA ELEVADORA
5418	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5419	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE GASOIL
5420	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5421	BONIFICACIÓN IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5422	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5423	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5424	DENEGACIÓN LICENCIA DE INSTALACIÓN ESPEJO
5425	AUTORIZACIÓN TRANSMISIÓN DE LICENCIA. CAMBIO TITULARIDAD VADO
5426	AUTORIZACIÓN DE VADO
5427	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5428	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR VADO TEMPORAL PARA VEHÍCULOS DE OBRA
5429	CONCESION DE LICENCIA POR CAMBIO DE FECHAS PARA CALA DE AGUA
5430	DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PLANTEADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN SANCIONADORA

Nº	DESCRIPCIÓN
5431	DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PLANTEADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN SANCIONADORA
5432	DESESTIMAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN PLANTEADO Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN SANCIONADORA
5433	FRACCIONAMIENTO DE PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA
5434	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REFUERZO ILUMINACIÓN EN DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN MOSCATELARES
5435	DECLARAR LA INADMISIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EXTEMPORÁNEO, MANTENIENDO LOS TÉRMINOS DE LA MISMA Y SANCIONANDO AL RECURRENTE POR UNA INFRACCIÓN GRAVE EN MATERIA DE TRÁFICO
5436	CONCEDER LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS
5437	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5438	AUTORIZACIÓN DE DOS VADOS
5439	RESOLUCIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR
5440	MC 51/22 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: ADQUISICIÓN BUSTO ADOLFO CONDE
5441	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A SUMINISTRO ESTANTERÍAS METÁLICAS EN DEPENDENCIAS DEL ATENEO PARA ALMACENAJE DE DOCUMENTACIÓN
5442	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE LOCAL PARA RESTAURANTE
5443	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5444	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA
5445	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5446	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – SEGURIDAD Y SANCIONES
5447	RESOLUCIÓN SANCIONADORA CONJUNTA – SEGURIDAD Y SANCIONES
5448	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA ELÉCTRICA
5449	CONCEDER TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5450	DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5451	DESESTIMACIÓN RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5452	ESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y NO SANCIONAR – TRÁFICO
5453	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA
5454	ESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y NO SANCIONAR AL TRATARSE DE UN ERROR EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO
5455	CADUCIDAD PROCEDIMIENTO RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA
5456	RESOLUCIÓN SANCIONADORA – DISCIPLINA URBANÍSTICA
5457	REQUERIMIENTO DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA
5458	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5459	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5460	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5461	AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD HORARIA
5462	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y AYUDA A DOMICILIO
5463	CONCILIACIÓN POR FLEXIBILIDAD HORARIA
5464	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y AYUDA A DOMICILIO
5465	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5466	ANULACIÓN PROVIDENCIA DE APREMIO Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS
5467	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL

Nº	DESCRIPCIÓN
5468	CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL
5469	NOMBRAMIENTO INTERINO AUXILIAR ADMINISTRATIVO URBANISMO
5470	NOMBRAMIENTO INTERINO AUX. ADMVO D.G. COHESIÓN SOCIAL
5471	MODIFICACIÓN CONTRATO "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS. LOTE 1: SEMANA DEL LIBRO" – CON 63/21
5472	APROBAR LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
5473	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
5474	RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL EN LICENCIA URBANISTICA DE CALA DE LUZ
5475	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN LA RESOLUCIÓN Nº 2022/5323 LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARCOS DE SEGURIDAD Y EQUIPAMIENTO AUXILIAR CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES MARCOS ANA, CLAUDIO RODRÍGUEZ Y PLAZA DE LA IGLESIA"
5476	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE SANEAMIENTO
5477	INADMITIR RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO FRENTE AL VALOR CATASTRAL ASIGNADO AL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DE UNA FINCA
5478	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS INFORMATIVOS CON EUROPA PRESS", CON 01/19
5479	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS CARPAS PARA LAS DIVERSAS FIESTAS DEL MUNICIPIO Y DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERIALES CON DESTINO A SANSESTOCK. LOTE 5: ADQUISICIÓN DE CARPAS PLEGABLES SERIGRAFIADAS", CON 71/20
5480	BONIFICACIONES IVTM VEHÍCULOS EN FUNCIÓN DE LA INCIDENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO EN EL MEDIO AMBIENTE
5481	ANULAR LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
5482	APROBAR LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES
5483	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS (AVERÍA)
5484	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS (AVERÍA)
5485	IT OVP COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5486	IT OVP COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5487	IT OVP COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5488	IT OVP COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5489	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE AULAS PREFABRICADAS EN EL CEIP TEMPRANALES
5490	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE EDICIÓN DE LA PUBLICACIÓN MUNICIPAL LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN"
5491	LEGALIZACIÓN DE CALAS POR FUGA EN ACOMETIDA DE GAS POR REPARACIÓN URGENTE
5492	RESOLUCIÓN SANCIÓN-SUSPENSIÓN SANCIÓN POR INFRACCIÓN LOSC
5493	LEGALIZACIÓN DE CALAS DE GAS POR REPARACIÓN URGENTE
5494	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR REPARACIÓN URGENTE
5495	SANCIÓN POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA LDTA
5496	SANCIÓN POR INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA LOSC
5497	SANCIÓN POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE ACTUACIONES ANTISOCIALES
5498	LEGALIZACIÓN DE CALAS DE GAS (REPARACIÓN POR FUGA)

Nº	DESCRIPCIÓN
5499	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE PLACAS OFICIALES SEÑALIZADORAS DE VADOS"
5500	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE "ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN, REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, LOTE 2 (PINTURA) Y 3 (CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA)"
5501	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5502	AUTORIZACIÓN PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR DE CAMPAMENTO DE NAVIDAD 2022 Y SU CUOTA DE LA ESCUELA INFANTIL "SANSERITO"
5503	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5504	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5505	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5506	AUTORIZACIÓN CAMBIO DE FECHAS DE OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA REPINTADO FACHADA
5507	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR UNIDADES MÓVILES DE RODAJE
5508	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
5509	ORDENAR EL ARCHIVO DE ACTUACIONES EXPEDIENTE SANCIONADOR TRÁFICO
5510	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5511	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5512	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE MATERIALES
5513	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR PLATAFORMA ELEVADORA
5514	SANCIÓN POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA
5515	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL - CAMPUS VERANO
5516	LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5517	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5518	LICENCIA DE INSTALACION DE ALMACEN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
5519	EXENCIONES IVTM DISCAPACIDAD
5520	LICENCIA DE INSTALACION DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS
5521	RECEPCIONAR FAVORABLEMENTE LOS SERVICIOS Y APROBAR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CINE DE VERANO"
5522	ADJUDICAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN, REFORMA, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, LOTES 1 Y 2
5523	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5524	DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SANCIONAR POR UNA INFRACCIÓN LEVE DE TRÁFICO
5525	ANULACIÓN LIQUIDACIONES IBIU
5526	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5527	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y EL EQUIPAMIENTO TÉCNICO EN EL TAM
5528	ACORDAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS ESCOLARES

Nº	DESCRIPCIÓN
5529	ADJUDICAR EL CONTRATO RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DE UNA SESIÓN TERAPÉUTICA DE ARTETERAPIA
5530	AUTORIZACION DE VADO
5531	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE GASOIL
5532	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
5533	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5534	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA RECOGIDA DE ALIMENTOS
5535	PERSONACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN RECURSO
5536	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDORES
5537	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR GRÚA MÓVIL
5538	AUTORIZACION DE VADO
5539	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PUBLICO POR MESAS INFORMATIVAS
5540	REGULARIZACIÓN IBIU
5541	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES
5542	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IBIUL
5543	ANULACIÓN LIQUIDACIONES TASA DE RESIDUOS URBANOS
5544	REGULARIZACIÓN IBIU
5545	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5546	CONCEDER AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA
5547	CONCEDER TARJETA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5548	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5549	LIQUIDACION DE INGRESOS DE DERECHO PUBLICO
5550	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DOS DE MAYO DE 2022 LOTE 2
5551	DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SANCIONAR POR UNA INFRACCIÓN GRAVE DE TRÁFICO
5552	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5553	DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SANCIONAR POR UNA INFRACCIÓN GRAVE DE TRÁFICO
5554	DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SANCIONAR POR UNA INFRACCIÓN LEVE DE TRÁFICO
5555	MC 52/22 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. PABELLÓN DEPORTIVO CEIP BUERO VALLEJO
5556	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESO INDEBIDO
5557	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PUBLICIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
5558	AUTORIZAR EL USO TEMPORAL DEL AUDITORIO DEL CENTRO JOVEN PARA LA PROYECCIÓN DE LA MINI WEB SERIE
5559	CONCESION DE LICENCIA DE OBRA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN REHABILITACIÓN DE PISCINAS
5560	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR
5561	CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CALA DE GAS
5562	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL

Nº	DESCRIPCIÓN
5563	CONCESION DE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERIA
5564	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
5565	CONCESIÓN DE AYUDAS ESCUELA INFANTIL
5566	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
5567	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO SERVICIO DE DOCENCIA DE LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE
5568	DECLARAR A FUNCIONARIO EN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXCEDENCIA VOLUNTARIA
5569	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
5570	ANULAR Y APROBAR RECIBO DE PADRÓN DE OVP (PASO DE CARRUAJES) POR REVISIÓN DE METROS POR PARTE DE LA INSPECCIÓN DE TRIBUTOS
5571	ANULAR Y APROBAR OVP POR SEGREGACIÓN DEL INMUEBLE
5572	APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE COMPOSTAJE DE DISTINTAS CAPACIDADES Y FUNCIONALIDADES, Y DEL MATERIAL AUXILIAR (HERRAMIENTAS, ENSERES Y MÁQUINAS) QUE FACILITE LA ADECUADA PRÁCTICA DEL COMPOSTAJE EN LOS COLEGIOS, INSTITUTOS Y HUERTOS URBANOS
5573	APROBACIÓN LIQUIDACIONES TASA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
5574	APROBACIÓN LIQUIDACIONES IVTM
5575	ANULACIÓN LIQUIDACIONES IBIU
5576	CONCEDER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y AYUDA A DOMICILIO
5577	MODIFICAR EL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, DECORACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA BEBETECA DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MARCOS ANA
5578	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBIU
5579	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5580	MC 50/2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO: REAJUSTE CAPÍTULO
5581	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÓDULOS SANITARIOS Y MÓDULOS PARA ORGANIZACIÓN, LOTE 2
5582	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE AMPLIACION DE TALLER MECANICO
5583	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5584	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ALMACEN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
5585	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5586	LEGALIZACIÓN DE CALA DE GAS POR AVERÍA
5587	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE TRASTEROS Y OFICINA
5588	CONCEDER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION, ACABADO Y MONTAJE DE LENTES OFTÁLMICAS
5589	CORRECCIÓN ERROR MATERIAL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC)
5590	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5591	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5592	AUTORIZACIÓN DE VADO
5593	AUTORIZACIÓN DE VADO
5594	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR DESCARGA DE GASOIL
5595	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ANDAMIO
5596	PRÓRROGA AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE

Nº	DESCRIPCIÓN
5597	APROBAR OVP POR SEGREGACIÓN DEL INMUEBLE
5598	DESESTIMAR LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y SANCIONAR POR UNA INFRACCIÓN LEVE DE TRÁFICO
5599	APROBAR LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA
5600	RESOLUCION COMPROBACIÓN LIMITADA. IAE
5601	MC 55/2022 GENERACIÓN DE CRÉDITO: ARTES ESCÉNICAS - INGRESOS TAQUILLA TAM
5602	INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES – TRÁFICO
5603	RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN SANCIÓN – SEGURIDAD Y SANCIONES
5604	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE MUJERES DE LA SECCIÓN DE IGUALDAD
5605	MC 54/2022 54/2022 TRANSFERENCIA DE CRÉDITO SERVICIOS SOCIALES - AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5606	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5607	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5608	CAMBIO DE TITULARIDAD DE VADO
5609	RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA RESOLUCIÓN DE FECHA 05/09/2022 POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA PARA CALA DE LUZ
5610	APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE MEDICIONES ACÚSTICAS NECESARIAS EN LOCALES Y ACTIVIDADES DE LA LOCALIDAD
5611	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5612	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN DE OFICINAS
5613	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES
5614	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5615	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5616	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5617	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR PLATAFORMA ELEVADORA
5618	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CONTENEDORES
5619	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN ISLETA
5620	AUTORIZACIÓN DE VADO
5621	AUTORIZACIÓN DE VADO
5622	CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
5623	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5624	DENEGACIÓN DE VADO
5625	CONCEDER TARJETA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA
5626	DESESTIMACION RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
5627	CAMBIO TITULARIDAD DE VADO
5628	CONCEDER LICENCIA DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA CAMPAÑA DONACIÓN DE SANGRE
5629	RESOLUCIÓN INCOACIÓN – SEGURIDAD Y SANCIONES
5630	FINALIZACIÓN ORDEN DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA
5631	AMPLIACION DE HORARIOS CON MOTIVO DE LAS NAVIDADES 2022
5632	REGULARIZACIÓN IBIU

Nº	DESCRIPCIÓN
5633	ESTIMACIÓN SOLICITUD RECTIFICACIÓN-DEVOLUCIÓN IIVTNU
5634	ESTIMAR DEVOLUCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL IAE EJERCICIO 2022 POR BAJA EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
5635	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5636	ESTIMAR DEVOLUCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL IAE EJERCICIO 2022 POR BAJA EN FECHA 12 DE JULIO DE 2022
5637	PRORROGAR EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE "SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE C DESTINADO A COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA EXISTENTE EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES
5638	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5639	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5640	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5641	PRORROGAR EL CONTRATO CON EL OBJETO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN POLICIAL Y SANCIONES
5642	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5643	PERSONACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN RECURSO
5644	DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN IIVTNU
5645	CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO
5646	ANULACIÓN LIQUIDACIONES IBIU
5647	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5648	IT SANC COMUNICACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5649	IT SANC RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
5650	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5651	EXENCIÓN IVTM DISCAPADIDAD
5652	CAMBIO TITULARIDAD DE VADO
5653	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5654	DENEGACIÓN SOLICITUD DEVOLUCIÓN IIVTNU
5655	RESOLUCIÓN DEJAR SIN EFECTO Y ARCHIVO EXPEDIENTE – SEGURIDAD Y SANCIONES
5656	LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN, CLAUSURA Y PRECINTADO DE ACTIVIDAD
5657	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR RESERVA ZONA DE APARCAMIENTO PARA DESMONTAJE GRÚA
5658	IT PV APROBACIÓN LIQUIDACIONES
5659	REGULARIZACIÓN IBIU FAMILIA NUMEROSA
5660	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO
5661	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR OBRAS DE CALA
5662	CONCEDER LICENCIA DE INSTALACIÓN Y OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO POR ESPEJO
5663	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS
5664	APROBAR LIQUIDACIONES 2 TRIMESTRES IAE POR ALTAS EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022
5665	IT PV RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5666	CONCEDER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA SALA DE ESCAPE ROOM
5667	IT RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5668	CONCEDER LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

Nº	DESCRIPCIÓN
5669	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO
5670	MC 53/2022 GENERACIÓN DE CRÉDITO: CON 41/15 ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL CALIDAD
5671	IT RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5672	ANULAR LA RESOLUCIÓN Nº 4633 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 REFERENTE A LA ANULACIÓN, APROBACIÓN, COMPENSACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
5673	REGULARIZACIÓN IBIU
5674	IT RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5675	DESISTIMIENTO OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO PARA AUTOBÚS INFORMATIVO SERVICIO 012
5676	IT RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO COMPROBACIÓN LIMITADA
5677	SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE FIANZAS Y GARANTÍAS
5678	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS Y RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO
5679	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EN AUTOCAR CON CONDUCTOR
5680	DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN ACTO EXPRESO IIVTNU
5681	CONCESIÓN LICENCIA DE CALA PARA LA REPARACIÓN DE ACOMETIDA A LA RED DE ALCANTARILLADO
5682	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MESA INFORMATIVA
5683	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR CORTE DE CALLE
5684	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ACCIÓN DE RODAJE
5685	RETIRADA DE MATERIALES DE DESPACHO 3 EN EL CENTRO JOVEN
5686	RETIRADA DE MATERIALES DE DESPACHO 6 EN EL CENTRO JOVEN
5687	RETIRADA DE MATERIALES DE DESPACHO 4 EN EL CENTRO JOVEN
5688	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS IIVT
5689	DENEGACIÓN BONIFICACIÓN IBIU FAMILIA NUMEROSA
5690	RECTIFICACIÓN RECIBO IBIU 2022 (ENERGÍA SOLAR)
5691	APROBAR LIQUIDACIÓN IAE POR ALTA EN FECHA 1 DE ENERO DE 2022
5692	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS IBIU
5693	ANULACIÓN RECIBOS DE PADRÓN IVTM
5694	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA (CD, CD-ROM, DVD, ETC.) DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES LOTE 1
5695	AUTORIZAR LA REMISIÓN DE LA COPIA DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO AL JUZGADO
5696	REGULARIZACIÓN IBIU
5697	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5698	DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS
5699	APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE CARAMELOS PARA LA CABALGATA DE REYES QUE SE CELEBRARÁ EN ENERO DE 2023
5700	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR ACCIÓN DE RODAJE
5701	INCOAR EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE ABANDONO, RETIRADA Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS, Y EN SU CASO, EL TRATAMIENTO COMO RESIDUO URBANO

Nº	DESCRIPCIÓN
5702	ADJUDICAR EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS FOTOVOLTAICAS PARA CUBRICIÓN PISTAS ESCOLARES EN LOS CEIP PRÍNCIPE FELIPE Y MIGUEL DELIBES
5703	AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO POR MUDANZA
5704	RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGO
5705	ALTA EN EL REGISTRO DE UNIONES DE HECHO

7. DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS DESDE EL 8 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, AMBOS INCLUSIVE.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/7>

El Pleno Corporativo queda enterado de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas los días 8 de noviembre (1 ordinaria y 1 extraordinaria urgente), 15 de noviembre (ordinaria), 22 de noviembre (ordinaria), 24 de noviembre (extraordinaria) y 29 de noviembre (ordinaria) de 2022.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE SOCIAL Y CULTURAL RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA DESARROLLAR UN PROYECTO DE AYUDA A MUJERES EMBARAZADAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/8>

Vista la Moción presentada por el grupo municipal VOX, con fecha 30 de noviembre de 2022 y nº de registro de entrada 37.086.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **9** (2 Vox, 6 PP, 1 No adscrito)

VOTOS EN CONTRA: **16** (7 PSOE, 5 Cs, 2 II-ISSR, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal VOX para desarrollar un proyecto de ayuda a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad.

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA-EQUO RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN FAB LAB MUNICIPAL.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/9>

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

«EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos son un elemento de dinamización social fundamental. En esta línea los ayuntamientos juegan un papel determinante por su capacidad de movilización de recursos para la generación de diagnósticos, planificación estratégica, puesta en marcha de iniciativas y evaluación de las intervenciones. Son un agente determinante que facilitan las transformaciones y cambios en las sociedades, en este sentido, las políticas municipales deben de ser guiadas no solo por el principio de reproducción de lo existente, sino por el de liderazgo e iniciativa emprendedora.

En el actual contexto global de inestabilidad de los circuitos comerciales, falta de suministros y competición logística de los productos tecnológicos e industriales, es necesario que las políticas públicas se encaminen a la consolidación de una soberanía industrial y tecnológica. Tras el cierre pandémico, el cuello de botella de la oferta productiva postpandémica, la situación de guerra europea y el más que previsible aumento de la competencia agresiva entre los polos económicos internacionales, hace necesaria una mejora en la resiliencia de los sistemas productivos nacionales y regionales.

En la presente situación de crisis ecosocial, el cierre de circuitos económicos, la reducción de la obsolescencia, la multifuncionalidad de los bienes de equipo y consumo, la libre transformación y adaptación de los diseños, programas y sistemas y la mejora de los indicadores de reparabilidad ayudaran a reducir los consumos materiales y energéticos que se requieren socialmente.

Además, la capacidad de adaptación y superación de los eventos históricamente traumáticos, de las crisis sociales, o de cualquier dificultad sobrevenida, mejora cuanto más densas son las redes sociales, los vínculos comunitarios y sus recursos colectivos.

Los Fab Lab atienden a estas grandes problemáticas o cuestiones, analizando de forma muy concreta las posibles soluciones y potenciando las posibilidades de desarrollar respuestas. Un Fab Lab es un espacio asociativo que permite servir de recurso educativo y formativo en ámbitos digitales, tecnológicos, de diseño, mecánicos o artesanales entre otros, sirve de taller comunitario, de espacio de encuentro y dinamización social, de laboratorio e innovación industrial e incluso como vivero de iniciativas cooperativas que después tengan capacidad de desarrollarse autónomamente.

Una manera de ilustrarlo es verlo como una suerte de biblioteca pública o centro cultural en la que no solo hubiese libros o material audiovisual, sino que encontremos máquinas de impresión 3D de diversos tipos, maquinaria de corte por láser o grabación, talleres de reparación, de diseño, de aprendizaje y desarrollo de software libre, de formación digital.

En definitiva, una especie de taller creativo y de innovación del siglo XXI donde la sociedad del conocimiento tendrá que afrontar los retos de un mundo en constante cambio y adaptándose a los límites sistémicos del planeta.

Por todo ello, los grupos abajo firmantes, elevan al Pleno Municipal la siguiente:

DECLARACION INSTITUCIONAL

La creación en San Sebastián de los Reyes de un Fab Lab municipal dinamizado profesionalmente que sirva como punto de encuentro, socialización, aprendizaje y creación común entre personas, de todas las edades y niveles, interesadas en la informática, la programación, la robótica, la impresión 3D, las nuevas tecnologías digitales y la mecánica. Este espacio se enfocaría desde una óptica altamente participativa, más como un taller que como una escuela que permita el desarrollo de la libre creatividad y la autonomía de proyectos emergentes.»

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA QUE NO SE INSTALEN CIRCOS CON ANIMALES EN ESPACIO PÚBLICO O PRIVADO.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/10>

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal PODEMOS, con fecha 1 de diciembre de 2022 y nº de registro de entrada 37.336.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **11** (1 Podemos, 7 PSOE, 2 II-SSR, 1 Más Madrid-IU-Equo)
VOTOS EN CONTRA: **14** (6 PP, 5 Cs, 2 Vox, 1 No adscrito)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **0**

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal PODEMOS para que no se instalen circos con animales en espacio público o privado en San Sebastián de los Reyes.

11. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE ELABORAR, PROGRAMAR Y EJECUTAR UN PLAN DE REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CASCO URBANO.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/11>

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal del PARTIDO POPULAR, con fecha 7 de diciembre de 2022 y nº de registro de entrada 37.922 así como las enmiendas de adición y modificación formuladas por los grupos municipales de Vox y de Podemos, respectivamente, aceptadas por el proponente e incorporadas al texto final de la moción.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **11** (6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Podemos)
VOTOS EN CONTRA: **13** (7 PSOE, 5 Cs, 1 No adscrito)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **1** (1 Más Madrid-IU-Equo)

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular sobre elaborar, programar y ejecutar un Plan de rehabilitación, regeneración y renovación del casco urbano.

12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE SOBRE IMPLANTAR PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN FAROLAS.

<https://canalnorte.org/videos/pleno-municipal-ordinario-de-15-de-diciembre-de-2022/12>

El Sr. Alcalde somete a votación la ratificación de la inclusión en el orden del día del asunto por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal de IZQUIERDA INDEPENDIENTE, con fecha 9 de diciembre de 2022 y nº de registro de entrada 38.055.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, resultando:

VOTOS A FAVOR: **12** (6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos,)
VOTOS EN CONTRA: **12** (7 PSOE, 5 Cs)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **1** (1 No adscrito)

Acto seguido se efectúa nueva votación al amparo de lo dispuesto en los artículos 46 y 124.4.d) de la Ley 7/1985 y artículo 100.2 del RD 2568/1986:

VOTOS A FAVOR: **12** (6 PP, 2 II-ISSR, 2 Vox, 1 Más Madrid-IU-Equo, 1 Podemos)
VOTOS EN CONTRA: **12** (7 PSOE, 5 Cs)
ABSTENCIONES DE VOTAR: **1** (1 No adscrito)

Repitiéndose el resultado de empate en esta segunda votación, el Excmo. Sr. Alcalde ejerce el voto de calidad pronunciándose en contra de la aprobación de la moción.

En consecuencia, **no resulta aprobada la fijación de la posición plenaria** en el sentido de la moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente sobre implantar puntos de recarga de vehículos eléctricos en farolas.

